



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DESARROLLO  
COMUNITARIO

DECRETO N° 1.233.-

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA "DIFUSIÓN  
RADIAL DE ACTIVIDADES ESTIVALES"

Laja, 14 MAR. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Difusión Radial de Actividades Estivales".
- 2.- D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Difusión Radial de Actividades Estivales".
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos y cuentas respectivas, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Rinto Albornoz*  
JOSE RINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM
- Fomento Productivo



DEPARTAMENTO DE  
DESARROLLO COMUNITARIO

## “DIFUSIÓN RADIAL DE ACTIVIDADES ESTIVALES”

### FUNDAMENTACION

En relación a las distintas actividades desarrolladas en la temporada estival 2014: como Festival Folclórico, Muestra Agroartesanal, Campeonato voleibol duplas, Cierre de verano; entre otras, se hace necesario realizar un resumen de éstas y compartirlo con la comunidad de manera de destacar las actividades realizados por nuestro municipio. Para ello se contratará servicios de difusión en programa radial.

### OBJETIVO:

- Contratar los servicios de difusión radial de las actividades estivales organizadas y realizadas por nuestro municipio, en los meses de enero, febrero y primera quincena de marzo.

### DESCRIPCIÓN:

- Espacio radial en que se entregará una síntesis de las actividades realizadas durante los meses enero, febrero y marzo; en la semana del 17 al 22 de marzo.

### ACTIVIDADES:

- Generar procesos administrativos para contratación de espacio radial.

### FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, Programa “Turismo”, centro de costos 600314 y sus respectiva cuenta 22.07.999, monto máximo presupuesto municipal \$ 100.000 Impuesto incluido.

  
DIRECTORA  
VONNE MORALES BURGOS  
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, marzo de 2014.